

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CANDÁS

BECAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL CURSO 2026/2027

DEBEN TRAMITARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN SU APARTADO **“BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIANTES”**.

LAS SOLICITUDES SE DEBERÁN CUMPLIMENTAR MEDIANTE EL FORMULARIO ACCESIBLE POR VÍA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL DEPARTAMENTO EN LA DIRECCIÓN <https://sede.educacion.gob.es> O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.educacionfpydeportes.gob.es>

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR ESTAS BECAS?:

- ✚ EL ALUMNADO QUE ESTÁ MATRICULADO EN **4º ESO**, LA SOLICITARÍA PARA 1º BACHILLERATO O PARA CURSAR EL PRIMER CURSO DE UN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
- ✚ EL ALUMNADO QUE ESTÁ MATRICULADO EN **1º BACHILLERATO**, LA SOLICITARÍA PARA CURSAR 2º BACHILLERATO.
- ✚ EL ALUMNADO QUE ESTÁ MATRICULADO EN **2º BACHILLERATO**, LA SOLICITARÍA SI VA A CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS O CICLO DE GRADO SUPERIOR.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

**Desde las 8:00 h del 7 DE ABRIL
a las 15:00 del 18 DE MAYO de 2026**